



Santiago, 27 de agosto de 2015

Señor

**Carlos Pavez Tolosa**

Superintendente de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, primer piso.

Presente

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 662 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en informar a Ud. que el día de ayer, 26 de agosto de 2015, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Compañía de Seguros de Créditos Coface Chile S.A., se acordó el siguiente hecho esencial:

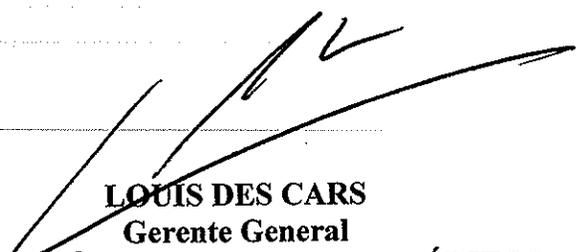
Convocar a junta general extraordinaria de accionistas para dejar sin efecto el acuerdo de distribución de dividendo adicional con el objeto de destinarla a un fondo de reserva para futuras capitalizaciones.

Las materias a tratar en la mencionada junta de accionistas serán:

- Dejar sin efecto el reparto de dividendo adicional acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de abril de 2015.
- Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios y relacionados con lo anterior.

Esta junta se llevará a efecto el día 15 de septiembre de 2015, a las 11:30 en el domicilio de la sociedad, ubicado en Avenida Nueva Tajamar N° 555, Torre Costanera, Piso 17, comuna de Las Condes.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



**LOUIS DES CARS**  
Gerente General  
**COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITOS**  
**COFACE CHILE S.A.**